

**GRAL. HUGO BANZER SUAREZ**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Servicio Autónomo de Agua Potable y Alcantarillado ?SAMAPA? con las facultades que le confiere el Decreto Ley N° 07597 de 20 de abril de 1966, convocó públicamente a propuestas con el N° 19/7, 3-25/76, para la ejecución de obras civiles en la nueva Planta de Tratamiento de Agua a instalarse en ?El Alto? de la ciudad de La Paz.

Que, cumplidas las formalidades legales de acuerdo con el Decreto Ley N° 10120 de 2 de febrero de 1972, la H. Junta de Licitaciones de ?SAMAPA? adjudicó en favor de la Compañía de Ingenieros Civiles y Sanitarios ?CICSA LTDA?, de acuerdo a los informes técnicos y demás antecedentes que respaldan la conveniencia de la adjudicación.

Que, en virtud del inciso d) del artículo 14° del Decreto Ley N° 13384 de 20 de febrero de 1976, corresponde aprobar esta adjudicación de acuerdo a su monto, por Decreto Supremo.

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO** Apruébase la adjudicación de la H. Junta de Licitaciones de ?SAMAPA? en favor de la Compañía de Ingenieros Civiles y Sanitarias ?CICSA LTDA? la ejecución de las obras civiles en la nueva Planta de Tratamiento de ?EL Alto? de la ciudad de La Paz, por el precio total de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO 70/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 24.758.944.70.-) suma que será abonada por la entidad licitante con cargo al crédito otorgado por el Gobierno de Bolivia a ?SAMAPA? por intermedio del Banco Central de Bolivia, correspondiente al aporte local comprometido dentro del Crédito original del Gobierno de la República Federal de Alemania, que se lo cubre con este préstamo, previa suscripción del contrato entre los personeros legales de ?SAMAPA? y CICSA LTDA. con la intervención del señor Contralor General de la República y el señor Fiscal de Gobierno.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Urbanismo y Vivienda queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez y nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis años.

**FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ**, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Julio Trigo Ramirez, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Guido Vildoso Calderón, Santiago Maesse Roca.